

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1624** *Resolución de 16 de enero de 2019, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria.*

El plan de estudios de la titulación de Máster Universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria por la Universidad de A Coruña fue publicado por Resolución de 30 de abril de 2018 en el Boletín Oficial del Estado, BOE, de 22 de mayo, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el BOE de 26 de octubre por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2016).

La Universidad de A Coruña presentó una solicitud de modificación del plan de estudios de dicho máster que afectó a la denominación de dos especialidades y que obtuvo el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo expuesto, resuelvo:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria por la Universidad de A Coruña con las modificaciones aprobadas, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2018/2019.

A Coruña, 16 de enero de 2019.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria por la Universidad de A Coruña**

Código RUCT: 4315773

Plan de estudios que se inicia en el curso 2018/2019 por modificación del anterior

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1).

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	66
Optativas (OP)	30
Prácticas externas (PE)	12
Trabajo fin de máster (TFM)	12
Total	120

3. Especialidades del título:

- Migraciones Internacionales.
- Género y Políticas de Igualdad.
- Envejecimiento y Transformaciones Familiares.

El alumnado puede elegir realizar los 30 créditos ECTS optativos correspondientes a un único módulo de los tres optativos y obtener el título con una de las especialidades indicadas anteriormente, o bien elegir dichos 30 créditos entre el total de los créditos ofertados en los tres módulos optativos y así obtener el título sin especialidad.

4. Contenido del plan de estudios.

Primer curso

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Módulo Teórico.	Políticas Sociales en Perspectiva Comparada.	OB	6
	Austeridad y Precariedad en la Era de la Globalización.	OB	6
	Modelos de Provisión del Bienestar.	OB	6
	Dimensión Ética y Procesos Educativos en la Acción Social.	OB	6
	Pobreza y Desigualdad: Debates, Mediciones e Identificación de Grupos en Riesgo de Exclusión.	OB	6
	Identidad, Alteridad e Interseccionalidad.	OB	6
Módulo Metodológico.	Fuentes de Información y Técnicas Estadísticas para el Análisis de las Políticas Sociales.	OB	6
	Técnicas Cualitativas para el Análisis de los Discursos y las Realidades Sociales.	OB	6
	Diseño, Gestión y Evaluación de Políticas Sociales.	OB	6
	Investigación-Acción Participativa, Acción Comunitaria y Gestión de las Organizaciones Sociales.	OB	6

Segundo curso

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Módulo Optativo de Migraciones Internacionales.	Integración y Convivencia Intercultural.	OP	4,5
	Políticas Migratorias y Derecho de las Migraciones.	OP	6
	Historia y Teorías de los Movimientos Migratorios.	OP	6
	El Modelo Migratorio Español.	OP	3
	Cooperación, Migración y Desarrollo.	OP	4,5
	Migraciones y Mercado de Trabajo.	OP	6
Módulo Optativo de Género y Políticas de Igualdad.	Historia de las Teorías Feministas.	OP	6
	Género, Trabajo y Cuidados.	OP	6
	Género y Sexualidad. Desafíos y Respuestas.	OP	3
	Distintas Formas de Violencia contra las Mujeres.	OP	3
	Orientación Socioeducativa para la Igualdad.	OP	6
	Políticas de Igualdad.	OP	6

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Módulo Optativo de Envejecimiento y Transformaciones Familiares.	Cambios Sociodemográficos y Territoriales.	OP	6
	Políticas de Atención a las Personas Mayores.	OP	6
	Diversidad Familiar, Relaciones Intergeneracionales y Mediación Familiar.	OP	6
	Intervención Socioeducativa con Personas Mayores.	OP	6
	Aspectos Socioeconómicos de la Vejez.	OP	6
Módulo de TFM y Prácticas Externas.	Diseño de Proyectos y Trabajos de Investigación.	OB	3
	Taller de Actualización y Transferencia.	OB	3
	Prácticas Externas.	PE	12
	Trabajo Fin de Máster.	TFM	12

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral y en cada curso existe un equilibrio de créditos entre el 1.^{er} y el 2.^o cuatrimestre.

5. Condiciones de terminación.

El alumnado deberá superar 120 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, para obtener el título de Máster Universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria.